

Sinismos actuales. Los préstamos chinos en el español actual

Yifan Zhang 张一帆¹

Recibido: 1 de abril de 2021 / Aceptado: 1 de noviembre de 2021

Resumen. Este trabajo tiene como objetivo explorar la situación de los préstamos del chino en el español actual, basándose en los datos obtenidos de diversos diccionarios y corpus textuales. Tras la definición tipológica de *préstamo léxico* de Gómez Capuz (2004) y los criterios de inclusión formulados por Cannon (1988) para los préstamos chinos en inglés, presentamos el concepto de *sinismo* y una propuesta clasificatoria. Los análisis cuantitativos realizados desde los aspectos de morfología, semántica, etiquetas de uso, fecha de introducción y geolecto de origen muestran que: a) los sustantivos constituyen la mayor parte de este repertorio y se usan mayoritariamente en los contextos relacionados con China o Asia; b) la mayoría de los sinismos se utiliza tanto en el español peninsular como en el americano; c) el número de sinismos ha ido aumentando en español desde el siglo XVI; d) el mandarín es el geolecto de origen más importante, y la forma gráfica de los sinismos está cada vez más influida por el pinyin.

Palabras clave: sinismos; préstamo lingüístico; contacto entre lenguas; español actual

[en] Chinese borrowings in current Spanish

Abstract. This paper aims to explore the situation of the Chinese borrowings in current Spanish based on data obtained from multiple Spanish dictionaries and textual corpora. We introduce the term *sinismo* and a proposal for classification based on the definition of Spanish lexical borrowing of Gómez Capuz (2004), as well as the inclusion criteria formulated by Cannon (1988) on the Chinese borrowings in English. The quantitative analyses carried out from a morphology, semantic, labeling, introduction date and source language perspective show that: a) nouns constitute the majority of this word set, which mainly involve contexts related to China or Asia; b) most of the Chinese borrowings are used in both Peninsular and American Spanish; c) the number of Chinese borrowings keeps growing in Spanish since the 16th century; d) Mandarin is the most important source language and the graphic form of sinismos is increasingly influenced by pinyin.

Keywords: Chinese borrowings; linguistic borrowing; language contact; current Spanish

[ch] 当代西班牙语中的汉语外来词研究

摘要. 本文以当代西班牙语常用词典及语料库为依据,旨在探求当代西语中汉语外来词的现状与趋势。文章基于 Gómez Capuz (2004) 对西班牙语外来词的界定与分类,结合 Cannon (1988) 对英语中汉语外来词的判定标准,从词汇借用的角度提出 *sinismo* 概念及其类型,并在自建语料库基础上,从词法、词义、使用范围、借入时间、源方言等方面对当代西班牙语中的汉语外来词进行定量分析。研究发现,借入词汇以名词为主且往往只有一个词义,一般在涉及中国和东亚的语境中使用;大部分汉语外来词普遍通行于半岛西班牙语和美洲西班牙语;汉语外来词数量自16世纪以来持续增长;官话为主要源方言,拼写方式愈发受到拼音影响。

关键词: 汉语外来词; 词汇借用; 语言接触; 当代西班牙语

Índice: 1. Introducción: estado de la cuestión. 2. El concepto de *sinismo*. 3. Objetivos y metodología. 4. Resultados: hacia un corpus de sinismos del español actual. 5. Discusión. 5.1. Morfología. 5.2. Semántica. 5.3. Etiquetas de uso. 5.4. Fecha de introducción. 5.5. Geolecto de origen. 6. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía.

Cómo citar: Zhang, Y. (2023). Sinismos actuales. Los préstamos chinos en el español actual. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 93, 305-325. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.75275>

1. Introducción: estado de la cuestión

Las primeras evidencias de los contactos directos –reflejados en intercambios personales– entre el mundo hispánico y China se remontan al siglo XVI (Gil, 2012; Ollé, 2000; Tang, 2012; Van Deusen, 2015). Los misioneros

¹ School of Foreign Languages and Literature, Shandong University (China) 山东大学外国语学院(中国).

Correo electrónico: zhangyifan@sdu.edu.cn

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1656-9288>

católicos españoles de este período fueron personajes clave para el inicio de la sinología occidental y, por ende, también el grupo más propenso a exhibir lo chino en Europa. De este modo, desde las documentaciones españolas se expanden algunos términos chinos a las demás lenguas europeas, como ocurre con *lichí*, que se da a conocer en el inglés y el francés a través de las diversas traducciones y ediciones coetáneas de la *Historia del Gran Reino de la China* de Juan González de Mendoza (LPR, s. v. *litchi*; OED, s. v. *litchi*).

Tras aquel breve y culminante encuentro, la relación entre el mundo hispánico y China continuó, pero a un ritmo moderado, durante varios siglos. Siguiendo a Sapir (1921/1954), «cuando ocurre un préstamo cultural hay siempre la posibilidad de que se adopten igualmente las palabras con él asociadas» (p. 220), de modo que se puede entender que el préstamo léxico consiste esencialmente en un proceso de transferencia cultural, antes que lingüística. La poca interacción entre el español y el chino durante un largo período histórico se ve, pues, motivada por la ausencia de intercambios culturales intensos y constantes, debido a múltiples factores de índole política, económica, social, etc.

Esto ha cambiado, coincidiendo con el papel destacado que el país asiático fue adquiriendo desde la segunda mitad del siglo xx en el ámbito mundial. Como consecuencia, desde finales de los años 50 han surgido algunos trabajos que atañen al préstamo chino en español. A comienzos del siglo xxi, este fenómeno ha tenido cierto eco en determinadas investigaciones generales sobre préstamos, que han advertido la presencia de términos chinos como *préstamos culturales* recientes (Gómez Capuz, 2004) o en algún sector concreto, como en la gastronomía (Guerrero Ramos, 2013). En los años más recientes, los préstamos chinos también se han utilizado como ejemplo de análisis en estudios enfocados a la etimología o adaptación de los extranjerismos incluidos en la última edición del *Diccionario de la lengua española*, editado por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (Fernández Bernárdez, 2017; Giménez Folqués, 2019).

A pesar de todo, sería difícil negar que el interés que ha mostrado la comunidad académica hacia esta parte del acervo léxico sigue siendo muy escaso e insuficiente. En la actualidad y hasta donde hemos podido comprobar, no disponemos de ningún inventario basado en las obras lexicográficas y corpus textuales en referencia a los préstamos chinos en el español actual y, tampoco de un estudio panorámico o sistemático. Esto puede deberse a su número, escaso comparativamente, a la falta de conocimiento profundo y a la carencia de bibliografía específica del tema. Aún así, consideramos pertinente hacer una revisión de los trabajos involucrados directa e indirectamente en este tema.

Las primeras aproximaciones, que se pueden catalogar como precursoras del estudio sobre los préstamos chinos en español, fueron realizadas por los estudiosos norteamericanos. Knowlton (1959) presenta una larga lista de palabras chinas, revisando su etimología y uso histórico en los textos en diversas lenguas romances. Horton (1977) se centra en el geolecto fuente y el proceso de adaptación fonológica de dos unidades léxicas de origen chino, *arroz chaufa* y *chifa*, en el español peruano. Valera (1980), por su parte, trata de analizar la influencia china en el habla y el folclore cubanos, a partir de los datos de entrevistas a informantes chinos, chino-cubanos y cubanos. Por lo que concierne a los préstamos del chino, aun fijando unos criterios laxos, como la ausencia de documentaciones y la no aparición en diccionarios, presenta tan solo 8 términos que «forman parte integral del habla dialectal cubana» (p. 31). Lo que parece vislumbrarse es que, aunque la inmigración china ha dejado su huella en diversos aspectos de la sociedad cubana y el pueblo cubano ha contribuido con expresiones construidas a partir de la percepción sobre China y los chinos, la presencia de la lengua china en el habla cubana es mínima.

De hecho, esta escasez es precisamente transmitida por la Real Academia Española. Como expone Cruz Soriano (2002), en la vigésima primera edición de 1992 del *Diccionario de la lengua española*, se hallan solamente 8 palabras de origen chino: *caolín*, *cha*, *champán*, *charol*, *chinchín*, *jangua*, *sangley* y *té*; mientras que, según indica Rovira Esteva (2010), este número asciende a 12 con la inclusión de *ketchup*, *yang*, *yin* y *yuan* en la edición posterior, que vio la luz en 2001. En conjunto, se trata aún de un número bastante limitado, que puede estar lejos de reflejar la realidad del alcance y uso de los préstamos léxicos chinos en el español actual.

Como puede apreciarse, debido a la lejanía geográfica, la escasez de contactos históricos y la dificultad de adopción causada por las diferencias radicales en la escritura, morfología y fonética entre las dos lenguas, el número de unidades léxicas de origen chino debe ser, razonablemente, mucho menor que el del árabe, el inglés o el francés, entre otros. Aún así, no resulta fácil o, hasta cierto punto, posible cuantificarlas con precisión en español a día de hoy. Rovira Esteva (2010) atribuye esta complejidad a que «a menudo han llegado vehiculados a través de otras lenguas –sobre todo el inglés– o hace tanto tiempo que se introdujeron que ya no hay conciencia de su origen extranjero» (p. 349). Otra razón, quizá más decisiva, es que el léxico constituye «el sector más dinámico de una lengua, aquel en que con mayor celeridad se suceden los cambios» (Álvarez de Miranda, 2009, p. 135). De hecho, si durante las décadas de 1990 y 2000 los préstamos chinos con aceptación se han incrementado en un 54 % en inglés (Yang, 2009), resulta lógico suponer que en el español actual existe también un buen número de préstamos de origen chino, que han entrado en uso con el considerable crecimiento de los contactos con este país asiático y de su influencia en el mundo hispánico en las últimas décadas.

De los pocos trabajos existentes, la mayoría contempla el préstamo chino como un fenómeno acaecido en un territorio geográfico o un área temática determinados. Su punto de partida no es sino mostrar los aportes

léxicos de la cultura china, especialmente introducida por la inmigración, a un habla regional o a un sector léxico. Esta postura queda plasmada, en mayor o menor grado, en las metodologías de Horton (1977), Valera (1980), Cruz Soriano (2002), Reyes Díaz (2004, 2005) y Li Chan (2013), que suelen tener una forma de presentación bastante libre. Tal y como puede observarse, los términos que aparecen comentados no se rigen ni se clasifican por unos criterios referidos al préstamo, y tampoco se recogen necesariamente en las obras lexicográficas. De manera similar, Ma y Zhou (2012) exponen como ejemplo un listado reducido de términos chinos usados en español para mostrar el reflejo léxico de los intercambios culturales entre China y el mundo hispanico.

Con el fin de proporcionar una solución al mal uso de los términos relacionados con China en español, Casas Tost y Rovira Esteva (2018) presentan un glosario de unas 480 entradas de índole muy diversa. Si bien puede considerarse eminentemente práctico para una variedad de profesionales, no es su objetivo tratar la cuestión de la que nos ocuparemos en este trabajo. En cuanto a estas entradas, no se obtienen a través de diccionarios ni corpus textuales, sino que se seleccionan porque son los que ocasionan más dudas o son de mayor utilidad en opinión de estas autoras.

Finalmente, cabe mencionar una publicación, de carácter más divulgativo que académico, realizada por Cuéllar (2012), que pretende acercarse a los préstamos chinos en español desde diferentes vertientes, específicamente en lo referente al campo semántico. Por más que pueda parecer bien concebido su punto de partida, cabe decir que no se consigue un trabajo organizado. Sin adentrarnos en las carencias referidas a su contenido, se advierte una multitud de confusiones en su inventario base, en el que se encuentran, entre otras: a) voces que proceden de una lengua que no es el chino, como *haiku*, *pidgin*, *pimpón*, etc.; b) palabras de origen incierto o discutido, como *chino*, *-na*, *galanga*, *lorcha*, etc.; c) unidades que no constatan vitalidad en el español actual y tampoco se recogen en los diccionarios de uso común, como *bami*, *loquat*, *ma-huang*, etc.

Teniendo en cuenta el estado actual de la cuestión y para responder a las posibles dudas sobre la posición de los préstamos de origen chino en el español actual, surge la necesidad de hacer un trabajo que aborde algunos aspectos teóricos esenciales de esta parcela léxica, y que abra caminos sobre los que profundizar desde un punto de vista descriptivo.

2. El concepto de *sinismo*

Hasta ahora, hemos hallado una serie de etiquetas –tales como *elementos culturales originarios chinos*, *palabras de la cultura china*, *palabras de origen chino*, *préstamos del chino*, etc.– que se refieren a un conjunto extenso y variado, que abarca desde palabras muy generales en español hasta cualquier concepto asociado con China cuyo origen, en ocasiones, no posee vinculación alguna con su lengua ni con este país. Tampoco es extraño que una etiqueta se emplee para clasificar unidades léxicas que, desde un punto de vista estrictamente gramatical, no podrían cobijarse bajo esta.

Para evitar las confusiones que se puedan producir y proseguir la tradición de la terminología española, hemos decidido consolidar el término *sinismo*. Este, aun siendo muy intuitivo, puede considerarse en cierto modo novedoso. Está, creado a partir de la raíz *sino-*, que representa la lengua china, y el sufijo *-ismo*, que suele utilizarse en términos científicos, para dar nombre al préstamo léxico que procede directa o indirectamente del chino, siempre y cuando cumpla los criterios que detallaremos más adelante.

Con todo, es preciso señalar que no somos los primeros en emplear este término: hasta ahora ha sido un uso bastante esporádico, y tampoco se encuentra una definición claramente definida y uniforme. Los pocos casos encontrados muestran que el sentido de *sinismo* varía en función del contexto y necesidades del usuario. Rovira Esteva (2010) concibe *sinismo* en un sentido sumamente amplio, aludiendo a cualquier concepto chino –ya sea transcrito o traducido– que aparece en los textos en español a través de «las traducciones literarias, los catálogos de exposiciones, el etiquetaje de productos de importación, la gastronomía y los medios de comunicación» (p. 350). Por el contrario, Pérez García (2018) lo utiliza tan solo para denotar la lectura china (*on-yomi*) de los caracteres chinos (*kanji*) del japonés.

3. Objetivos y metodología

Como objetivo general, nos proponemos examinar la situación de los sinismos en el español actual, así como describir sus características, basándonos en una selección de fuentes lexicográficas y corpus textuales.

Antes de ello, es fundamental establecer los criterios que vamos a emplear para seleccionar las unidades de estudio, pues el propio concepto de préstamo, de hecho, ha sido objeto de múltiples discusiones. A la hora de determinar el alcance del anglicismo en el español chileno y peninsular, Seco (2000) se limitaba a la palabra «normalmente identificable por la conservación de su grafía original inalterada, delatora de que la voz no ha sido asimilada plenamente por la lengua», de tal forma que «no ha ascendido al grado de verdadero préstamo, por no haber salido del estado de *extranjerismo*» (p. 261). Sin embargo, reafirma el valor de la

definición planteada por Contreras (1988), que posee un margen mucho más amplio, incluyendo los términos «de procedencia inglesa, ya sea en su totalidad, o solo en cuanto a su significado, o solo en su significante», y también «aquellos con estructura española que contienen a lo menos un lexema de esa procedencia (los derivados y compuestos)» (p. 597). Estas posturas antagónicas, representadas por Seco y Contreras, pueden verse reflejadas igualmente en el estudio del sinismo y demuestran que existen diferentes vías para acotar este fenómeno en el español actual. Como es lógico, cada uno de los modelos que se pueden aplicar dará lugar a resultados dispares.

Ahora bien, puesto que no hemos encontrado definición y taxonomía alguna sobre el sinismo en español, para llevar a cabo la construcción del marco metodológico, conviene tener como referencia las investigaciones de dicha línea en otras lenguas de cultura europeas de similar estatus, particularmente en inglés, la lengua occidental que ha mantenido un contacto más intenso y prolongado con el chino.

Es cierto, pues, que los estudios que versan sobre los préstamos chinos en inglés se inician más temprano, si tenemos en cuenta la obra de Serjeantson (1935) donde se apuntan 27 voces de origen chino; pero no es menos cierto que este fenómeno no recibió suficiente atención hasta la década de 1980.

Basándose en los datos extraídos de ocho diccionarios, Cannon (1987, 1988) consigue elevar de forma sustancial este repertorio, independientemente de su frecuencia de uso o vía de introducción. Cannon (1988) propone, a partir de las taxonomías de Bloomfield (1933) y Haugen (1950), un marco extenso, pero a la vez bien delimitado, encajando los préstamos chinos en las siguientes tres clases: *form and meaning* (como *chow mein* y *kaolin*), *form and addition* (como *Japanese* y *afternoon tea*) y *translation* (como *reorganizationist* y *lose face*). Esta propuesta coincide en gran medida con la definición de *préstamo léxico* de Gómez Capuz (2004), que tomaremos como base para clasificar los sinismos en español.

Si bien no estamos de acuerdo con todos los parámetros establecidos por Cannon para la constitución del corpus, sus planteamientos son de suma utilidad, tanta que nos permiten determinar las unidades de estudio a partir de las cuales realizaremos los análisis posteriores.

Así pues, para conocer el alcance, tan completo como sea posible, de la presencia china en español, hemos decidido entender el concepto de préstamo y, por ende, el de sinismo, en un sentido amplio. Expondremos aquí todas las lexías introducidas directamente o a través de una lengua intermedia, cuyo significado y significante en su totalidad o en parte provengan del chino. Evidentemente, el *significante* hace referencia a la forma latinizada de su correspondiente étimo chino, que puede haberse adaptado total o parcialmente a las pautas del español actual o sin alteraciones de ningún tipo. Esta última puede entenderse como idéntica a la grafía de alguna de las lenguas con alfabeto latino, desde donde se transfiere al español, o a la forma en alguno de los sistemas de transcripción del chino. Siguiendo esta perspectiva y dentro del margen de *préstamo léxico* de Gómez Capuz (2004), es decir, sin adentrarnos en otros niveles lingüísticos, como *préstamo semántico* o *calco sintáctico* según propone este autor, los sinismos del español actual podrían distribuirse en las siguientes categorías:

- a. *Sinismos integrales*. Son los que conservan íntegramente tanto significante como significado. Usamos el término *préstamo integral* para referirnos a todas las unidades que se definen como *préstamo* y *extranjerismo*, teniendo presente la borrosa distinción entre estos (Gómez Capuz, 2004), así como la dificultad de acotar etapas y criterios de integración de palabras extranjeras (Gómez Capuz, 2005). A este aspecto, el concepto no solo implica a las unidades que han sufrido «ciertas variaciones formales con el fin de adecuarse al sistema fonológico, ortográfico y morfológico propio» (OLE, p. 602) del español actual, como *caolín* y *té*, sino también aquellas que conservan «su grafía originaria y una pronunciación más o menos aproximada a la original» (OLE, p. 600) por determinadas necesidades expresivas o la pronta incorporación, como *feng shui* y *yuan*.
- b. *Sinismos híbridos*. Son los que tienen parte importada y parte sustituida por formantes españoles (morfema o palabra), que se pueden constituir mediante los procesos de derivación o composición a partir de los sinismos integrales, incluidos nombres comunes y propios. En esta categoría abarcamos unidades de índole distinta. Esta heterogeneidad se refleja, por un lado, en su especial morfología, pues permite subclasificarlos en *derivados híbridos* y *compuestos híbridos*; por otro lado, en su semántica: se encuentran unidades que sirven para representar referentes propiamente chinos, como *cantonés*, *-sa*, *taoísmo* y *té verde*; así como unidades formadas dentro del español o tomadas de otras lenguas europeas, cuyo sentido no se vincula necesariamente a China, como *darse charol*, *satinar* y *tetera*. Estas últimas suelen formarse a partir de los préstamos que han pasado a la etapa de madurez dentro del modelo de Gómez Capuz (1998, 2005) sobre la integración de las palabras extranjeras, como *charol*, *satén* y *té*, que funcionan igualmente como elementos patrimoniales, y habían comenzado a participar en la creación neológica.
- c. *Sinismos de calco*. Entendidos como la creación de una nueva palabra polimorfemática o compuesto sintagmático a partir de un modelo existente en chino, formados por los elementos (morfemas o palabras) propios del español, que expresan un concepto chino –normalmente con un significado descriptivo– no conocido por los hablantes de español. De este modo, tanto *acupuntura* como *lavado de cerebro* son considerados sinismos de calco. Nuestro concepto de *sinismo de calco* no corresponde exactamente al *calco*

estructural de Gómez Capuz (2004), sino que se limita a las subclases de *calco literal* y *calco aproximado*; puesto que no es demasiado clara la identidad del llamado *calco conceptual*, el cual, desde un punto de vista formal, no presenta relación alguna con la lengua modelo, resultando difícil, igualmente, distinguirlo de la creación inducida o autóctona en múltiples ocasiones. Algunos ejemplos típicos de la última son *col china*, *huevo milenario* y *pollo con almendras*.

A fin de listar y clasificar los sinismos, resulta primordial una revisión exhaustiva en diccionarios y corpus textuales de diverso alcance y características. Así, hemos acudido, en primer lugar, a las ediciones más recientes de cuatro diccionarios generales del español: el DLE, *Diccionario de la lengua española* (2014), el DEA, *Diccionario del español actual* (2011), el DC, *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual* (2012) y el DUE, *Diccionario de uso del español* (2016); y a uno específico de neologismos, el NDVUA, *Nuevo diccionario de voces de uso actual* (2003).

La búsqueda se sirvió inicialmente de la versión electrónica de las citadas obras, pero hemos encontrado tres inconvenientes: a) no todos los diccionarios disponen de una versión digital (como DEA y NDVUA) y, de hacerlo, no se trata de la edición más actualizada (caso del DUE); b) no todos los diccionarios en versión digital ofrecen la posibilidad de realizar la búsqueda basada en la etimología (DLE y DC); c) las ediciones previas en versión de disco compacto, que permiten localizar entradas por lengua originaria –la vigésima segunda edición del DLE (RAE, 2003) y la tercera edición del DUE (Moliner, 2008)–, presentan ciertas deficiencias: a causa de la información etimológica incompleta, incierta o inexistente que proporcionan, los resultados de búsqueda ofrecidos omiten un buen número no menos importante de unidades. Por todo ello, hemos escudriñado los cinco diccionarios impresos para elaborar un corpus lo más completo y fiable posible. Además, se han revisado las cuatro muestras de novedades del DLE publicadas entre 2017 y 2020 en la página de la Real Academia Española.

En segundo lugar, hemos comprobado la frecuencia de uso de las unidades recopiladas –incluidas todas sus posibles formas– a través de cuatro corpus textuales de carácter sincrónico: a) dos corpus textuales de la RAE, el CREA, *Corpus de referencia del español actual* y el CORPES, *Corpus del español del siglo XXI*; b) dos de las modalidades integradas en el *Corpus del español* de Davies, el CE (2016), *Web/Dialects* y el CE (2018), *News on the Web*; c) el corpus *Spanish Web 2018* (esTenTen18) suministrado por la herramienta de gestión de corpus Sketch Engine. Eliminamos aquellas unidades que no constatan vitalidad o pervivencia en la actualidad. Asimismo, se ha consultado el Banco de datos del Observatorio de Neología de la Universidad Pompeu Fabra (BOBNEO) para atestiguar los sinismos de adopción más reciente.

Una vez obtenido el inventario, presentamos los datos cuantitativos y su análisis crítico, desde las siguientes cinco perspectivas: a) rasgos morfológicos; b) rasgos semánticos; c) etiquetas de uso; d) fecha de introducción y e) geolecto de origen.

4. Resultados: hacia un corpus de sinismos del español actual

Tras reunir todos los datos recuperados de las fuentes consultadas, hemos seguido una serie de principios para precisar el catálogo:

1) Consideramos la etimología. Excluimos, por una parte, las palabras de origen desconocido, incierto o discutible, aunque íntimamente asociadas con China, como *seda*, *tangram*, *tifón* y la propia *China*, y, por consiguiente, las unidades formadas a partir de ellas, como *chino*, *-na*, *sombras chinescas*, *sedoso*, *-sa*, *papel de la seda*, etc. Por ende, *camocán*, *jangua* y *lorcha*, voces apuntadas como préstamos chinos por el DLE, el DUE o el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DCECH), no se han computado porque no llegamos a percibir con certeza sus étimos en chino. Con todo, estas últimas son términos restringidos a un ámbito de especialidad muy concreto, que ya no cuentan con vitalidad léxica en el español actual.

Dentro de este conjunto, se ha de resaltar una serie de préstamos que aluden, a veces exclusivamente, a conceptos y realidades propiamente chinos pero que se cree que proceden de las lenguas del sudeste asiático o del subcontinente indio. Entre ellos, destacan *culi*, *gong*, *mandarín*, *-na*, *pagoda*, *tael* y *yoyó*, que para Cannon (1988) son casos de *meaning borrowing*. Este autor insiste en que podrían representar la cultura china casi tan plenamente como lo hacen aquellos préstamos de origen chino. Obviamente, dichas palabras no encuadran en ninguna categoría de la taxonomía que proponemos en este trabajo, pero sí merecería la pena estudiar en profundidad tal fenómeno en investigaciones futuras.

Por otra parte, también quedan excluidas las palabras que se introducen en el español y otras lenguas occidentales a través del japonés y, sobre todo, que están ampliamente reconocidas y estudiadas como préstamos japoneses, tales como *sogún*, *soja* y *yudo*, y, por extensión, *sogunado*, *leche de soja*, *yudoca*, etc.

En las grandes lenguas de cultura europea, no son escasas las palabras tomadas en préstamo del japonés cuyos étimos son chinos. Desde la antigüedad hasta la actualidad, ha existido una vinculación estrecha entre estas naciones, culturas y lenguas de Asia oriental. Uno de los escenarios más dinámicos consiste en el

préstamo mutuo de palabras y expresiones entre las dos lenguas. Desde un punto de vista amplio, las unidades correspondientes tienen una doble etimología, pues pueden considerarse tanto préstamos chinos como japoneses.

Así, tras revisar las lenguas intermediarias de 92 lexías de uso generalizado elegidas del corpus de Cannon (1988), Moody (1996) sostiene que el japonés es el medio más activo, tanto que enumera hasta 12 palabras que, en su mayoría, se han introducido en la lengua inglesa como si fueran originarias del japonés en lugar del chino: *daimio*, *ginkgo*, *judo*, *jujitsu*, *samisen*, *seppuku*, *Shinto*, *shogun*, *soy*, *tycoon*, *yen* y *Zen*. Como bien indica este autor, habían sido cultural y lingüísticamente asimiladas como japonesas antes de entrar al inglés. Estos cambios conducen a que sus pronunciaci3nes e incluso los significados disten de sus 3timos chinos. En relaci3n con la lengua que nos concierne, salvo *seppuku* y *Shinto*, dichas palabras est3n incorporadas en el plano l3xico, tal y como demuestra su aparici3n en, al menos, uno de los siguientes diccionarios: el DLE, el DEA, el DC y el DUE. De entre ellas, *soja* es la que tiene la frecuencia de uso notablemente m3s alta de entre los *japonesismos* del espa3ol actual propuestos y analizados por Fern3ndez Mata (2017).

2) Evaluamos el uso. Siendo un inventario de palabras vigentes, eliminamos, primeramente, los t3rminos cuyo uso no se atestigua en los corpus consultados. En concreto, se establece como condici3n necesaria estar presentes simult3neamente en el CREA, el CORPES, el CE (2016), el CE (2018) y esTenTen18. En este proceso, hemos descartado m3s de 40 lexías o formas, entre las que se encuentran palabras que lograron cierto uso en la historia, pero no presentaron continuidad con el debilitamiento de la presencia espa3ola en Filipinas, como *pequín* y *sangley*; derivados y compuestos formados por los sinismos integrales m3s productivos, como *caolínico*, *-ca*, *charolista* y *t3 borde*; unidades procedentes de un top3nimo o antrop3nimo, como *alerce japon3s*, *macaense* y *posmaoísta*; y tambi3n voces derivadas desde *aceituní*, tela exquisita bien acogida en la Europa medieval, como *asaetinado*, *-da* y *setuní*. En efecto, la mayor parte de ellas est3 recogida 3nicamente por uno o dos diccionarios y presenta un n3mero muy limitado de ocurrencias en los corpus. De entre las lexías expuestas, un n3mero escaso, como *t3 borde* y *charolista*, comparte un espacio entre las p3ginas del DLE, DEA y DUE. En el conjunto de corpus, para *t3 borde*, no se halla ning3n caso; para *charolista*, se encuentran solo 3, 2 en forma plural. Esto revela que existe un desfase entre la realidad del empleo de las citadas lexías y su registro lexicogr3fico.

Por contra, figuran en nuestro inventario 10 lexías que apenas tienen un caso en el CREA, pero se encuentran en el resto de los cuatro corpus formados por textos producidos despu3s de 2001. As3 pues, habr3an entrado en espa3ol en los 3ltimos 20 a3os; o una vez introducidas no gozar3an de suficiente vitalidad, pero volver3an a emplearse de nuevo: *chi*, *goji*, *kumquat*, *papel charol*, *pinyin*, *shar pei*, *shih tzu*, *te3ceo*, *-a*, *teter3a* y *wok*. Existen 7 palabras *-chi*, *goji*, *kumquat*, *shar pei*, *shih tzu*, *teter3a* y *wok*– que tambi3n aparecen documentadas en el BOBNEO.

3) En lo referente a los nombres propios, computamos 3nicamente aquellos que ya se han adoptado como nombres comunes, por ejemplo, *shantung*, adem3s de usarse como nombre de una provincia china, llega a significar cierto ‘tejido de seda, algod3n o fibra, con grano irregular a lo largo de los hilos de la trama’ (DEA, s. v. *shantung*). De igual modo, est3n incluidas las palabras o grupos de palabras que resultan de la uni3n de un nombre propio del chino con morfemas o vocablos heredados, como *cuello Mao* y *japon3s*, *-sa*.

4) Para los t3rminos que aparecen registrados en diferentes categor3as gramaticales o g3neros a la vez, como *arroz chaufa/chaufa*, *cuello Mao/Mao*, *lavado de cerebro/lavar el cerebro*, *sala de t3/sal3n de t3* y *de tierra quemada/tierra quemada*, hemos resuelto catalogar solamente *arroz chaufa*, *cuello Mao*, *lavado de cerebro*, *sal3n de t3* y *tierra quemada*, atendiendo a su frecuencia de uso y primera dataci3n en los corpus empleados.

5) En la muestra de novedades de la versi3n 23.4 del DLE, se han detectado 2 t3rminos nuevos: *wok* y *want3n*, este 3ltimo no ha sido recogido en la edici3n impresa de ninguno de los diccionarios empleados.

6) Suprimimos 4 palabras que comparten parcialmente los significados con *japon3s*, *-sa*: *japo*, *jap3n*, *-na*, *japonense* y *jap3nico*, *-ca*, debido a que son simplemente variantes contextuales o de registro.

7) Por 3ltimo, cabe mencionar dos formas: *cha* y *chai*. Ambas provienen del chino mandar3n *cha* (茶) y comparten el mismo 3timo con *t3*, pero se describen como palabras diferentes en los diccionarios: la primera se marca como filipinismo en el DLE (s. v. *cha*) y el DUE (s. v. *cha*); mientras que la segunda alude al t3 de estilo u origen indio o pakistan3 según el DEA (s. v. *chai*) y el DUE (s. v. *chai*). A pesar de ello, los ejemplos de los corpus muestran que *cha* y *chai* no se distinguen siempre y que tampoco se reducen a una variedad del espa3ol determinada, sino que se emplean como transliteraci3n de otra lengua con el fin de aportar color ex3tico. Por todo esto, incluimos 3nicamente *cha*, como unidad independiente de *t3*, por su larga historia en castellano, dado que no tienen el mismo uso ni alcance en el espa3ol actual.

Tras los procesos de recopilación y comprobación, se ha obtenido un total de 85 sinismos (tabla 1), incluidas todas sus formas documentadas, que aparecen como lema o sublema en, como mínimo, un diccionario (en otras palabras, no contemplamos aquellas palabras o expresiones que únicamente aparecen como ejemplos en la definición).

UNIDAD LÉXICA	CATEGORÍA	DICCIONARIO	NÚM. (%)
SINISMOS INTEGRALES			
caolín kaolín	m.	DLE, DEA, DC, DUE DEA	33 (39)
cha	m.	DLE, DUE	
charol	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
chi	m.	DC, DUE	
chifa	m.	DLE, DC, DUE	
chinchín chin chin	interj.	DLE, DEA, DC, DUE DEA	
chop suey	m.	DC, DUE, NDVUA	
chow-chow chow chow chowchow	<i>n., adj.</i>	DEA, DC, DUE DEA DEA	
dazibao	<i>m.</i>	DLE, DEA, DUE	
feng shui	<i>m.</i>	DC, DUE	
ginseng gin-seng	<i>m.</i>	DLE, DEA, DC, DUE, NDVUA DUE	
goji	<i>m.</i>	DEA, DUE	
hutón	<i>m.</i>	NDVUA	
kétchup ketchup catchup cátsup catsup cátchup	<i>m.</i>	DLE, DC DEA, DUE DEA, DUE DEA, DC DUE, NDVUA DC	
kumquat	m.	NDVUA	
kung-fu kungfú kung fu	m.	DLE, DEA, DC, DUE DLE DUE	
lichi litchi	m.	DLE, DEA, DC, DUE NDVUA	
mah-jong mahjong majong mah jong	m.	DEA, DC, DUE DC, DUE DC, NDVUA DUE	
nanquín	m.	DLE, DUE	
pinyin	m.	DC, DUE	
sampán champán shampán	m.	DLE, DEA, DC, DUE DLE, DEA, DUE DEA	
satén satín	m.	DLE, DEA, DC, DUE DEA, DUE	
shantung chantung	m.	DEA, DC, DUE DEA	
shar pei	m.	DC, DUE	
shih tzu shih-tzu	m.	DC DC	

taichí taichi tai-chi tai chi tai chi chuan/ taichi chuan	m.	DLE, DEA, DC, DUE DLE, DEA, DC DEA, DUE, NDVUA DEA DEA DEA	33 (39)
tao	m.	DEA, DC, DUE	
té	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
wantán	m.	DLE	
wok	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
yang	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
yin	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
yuan	m.	DLE, DEA, DC, DUE, NDVUA	
SINISMOS HÍBRIDOS - DERIVADOS HÍBRIDOS			
acharolado, -da	adj.	DLE, DEA, DC, DUE	28 (33)
acharolar charolar	tr.	DLE, DEA, DC, DUE DLE, DEA, DC, DUE	
cantonés, -sa	n., m., adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
caolinita kaolinita	f.	DEA, DUE DEA	
caolinizar	tr.	DEA	
charola	f.	DLE, DEA, DC, DUE	
charolado, -da	adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
confucianismo confucionismo	m.	DLE, DEA, DC, DUE DLE, DEA, DC, DUE	
confuciano, -na	n., adj.	DLE, DEA, DUE	
confucionista confucianista	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE DEA, DUE	
hongkonés, -sa honkonés, -sa	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE DEA, DUE	
japonería	f.	DEA	
japonés, -sa	n., m., adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
japonización	f.	DEA, DUE	
maoísmo	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
maoísta	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
pekinés, -sa pequinés, -sa	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE DLE, DEA, DC, DUE	
satinado, -da	m., adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
satinator, -ra	n., f., adj.	DLE, DEA, DUE	
satinar	tr.	DLE, DEA, DC, DUE	
taiwanés, -sa	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE, NVDUA	
taoísmo	m.	DLE, DEA, DC, DUE	
taoísta	n., adj.	DLE, DEA, DC, DUE	
teáceo, -a	f. pl., adj.	DLE, DUE	
teína	f.	DLE, DEA, DC, DUE	
teofilina	f.	DLE, DEA, DUE	
tetera	f.	DLE, DEA, DC, DUE	
tetería	f.	DEA, DC, DUE	
SINISMOS HÍBRIDOS - COMPUESTOS HÍBRIDOS			
arroz chaufa	m.	DUE	18 (21)
casa de té	f.	DUE	
cuello Mao	m.	DEA, DUE, NDVUA	

dar el té	loc. v.	DLE, DEA, DUE	18 (21)
darse charol	loc. v.	DLE, DUE	
huelga a la japonesa	f.	DLE, DEA, DC	
manga japonesa	f.	DEA, DC, DUE	
níspero del Japón	m.	DLE, DEA, DUE	
papel charol	m.	DC, DUE	
papel japonés	m.	DLE, DUE	
papel satinado	m.	DC, DUE	
perro, -rra pekinés, -sa perro, -rra pequinés, -sa	n.	DLE	
rosa de té	f.	DLE, DEA, DUE	
salón de té	m.	DEA, DUE	
té danzante	m.	DEA	
té de Java	m.	DUE	
té negro	m.	DLE, DUE	
té verde	m.	DLE, DUE	
SINISMOS DE CALCO			
acupuntura	f.	DLE, DEA, DC, DUE	6 (7)
artes marciales	f. pl.	DLE, DEA, DC, DUE	
lavado de cerebro	loc. n.	DLE, DEA, DC, DUE	
tigre de papel	loc. n.	DEA	
rollito de primavera rollo de primavera	m.	DLE, DEA, DUE DLE, DEA, DUE	
tierra quemada	f.	DLE, DC, DUE	

Tabla 1. Sinismos en el español actual (N=85)

5. Discusión

5.1. Morfología

Tras comprobar los datos de la tabla 1, se aprecia que el número de sinismos que pertenece a cada categoría que proponemos es de 33 (39 %), 46 (54 %) y 6 (7 %), por lo que los sinismos híbridos ocupan la mayor proporción en nuestro corpus. Todos estos sinismos se distribuyen en 5 categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, interjección y locución (figura 1).

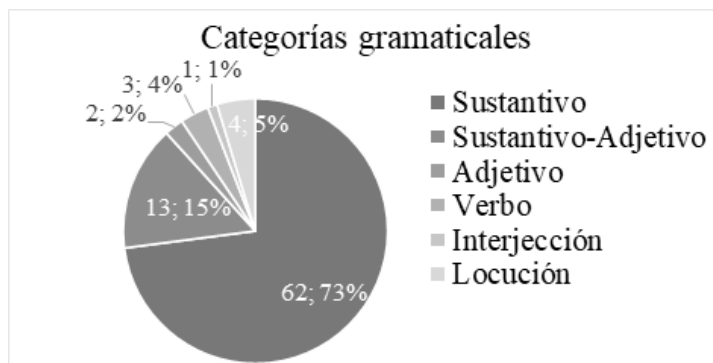


Figura 1. Distribución de los sinismos por categoría gramatical

Somos conscientes de que no se da una oposición estricta entre las categorías verbales primarias señaladas (sustantivo, adjetivo, verbo y interjección) y la categoría genérica de locución, pues esta última es una categoría pluriverbal que se opone en realidad individualmente a cada una de las primarias (Montoro del Arco, 2006). No obstante, hemos decidido considerarla en este trabajo como una sola teniendo en cuenta que son solo 4 las analizadas. El resto de las formaciones nominales pluriverbales las computamos simplemente como

sustantivo tal como indican los diccionarios, a sabiendas de que, desde un punto de vista fraseológico, deberían clasificarse de una forma más precisa.

Los sustantivos componen el grupo más numeroso, con 62 unidades, lo que supone un 73 % del total. Entre ellas, se encuentran 46 de género masculino, 15 femenino y 1 común. Con respecto a su número, hemos tomado en consideración la idiosincrasia de cada unidad, el registro lexicográfico y los ejemplos proporcionados por los corpus textuales, de forma que 14 son sustantivos abstractos; de los concretos, 33 se forman añadiendo el sufijo *-s* al singular y 11 con *-es* (figura 2).

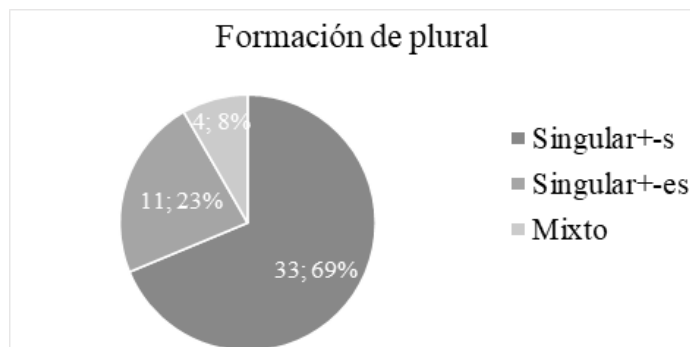


Figura 2. Distribución de los sustantivos por formación de plural

Existen 13 unidades que pueden funcionar como sustantivo al igual que como adjetivo. Salvo *chow-chow*, *taoísta* y *teáceo*, *-a*, se forman a partir de un topónimo: *cantonés*, *-sa*, *hongkonés*, *-sa*, *japonés*, *-sa*, *pekinés*, *-sa*, *satinado*, *-da*, *satinador*, *-ra* y *taiwanés*, *-sa*; o un antropónimo: *confuciano*, *-na*, *confucionista* y *maoísta*.

Las 10 unidades restantes se reparten entre 3 verbos (*caolinizar*, *charolar* y *satinar*, todos transitivos), 2 adjetivos (*acharolado*, *-da* y *charolado*, *-da*), 1 interjección (*chinchín*) y 4 locuciones, 2 nominales (*lavado de cerebro* y *tigre de papel*) y 2 verbales (*dar el té* y *darse charol*).

Ahora bien, si fijamos nuestra atención en los sinismos integrales, vemos que, excepto *chinchín* y *chow-chow*, todos pertenecen a la categoría gramatical de sustantivo masculino.

En cuanto a la productividad, inventariamos hasta 13 palabras o grupos de palabras formados a partir de *té*, que suponen un 15 % del total, convirtiéndose *té* en la unidad más productiva de nuestro corpus. El nombre propio es otra fuente importante (28 %): hay 11 unidades formadas desde nombres de lugares de China, 7 desde *Japón*, 3 desde *Confucio* y 3 desde *Mao (Zedong)*. Es lógico, pues, que la mayor parte de ellas no se emancipe de la imagen de China o Japón; *caolín*, *satén* y sus derivaciones son las unidades que los hablantes nativos de español no asocian con su origen por su plena asimilación morfológica, fonética y gráfica al sistema español.

5.2. Semántica

En vista de que la definición y, sobre todo, el número de acepciones que propone cada diccionario no son siempre coincidentes, hemos considerado toda la información semántica en los cinco diccionarios españoles para determinar el significado de cada sinismo. Como resultado, 62 sinismos (73 %) tiene un único significado, generalmente sencillo (figura 3).

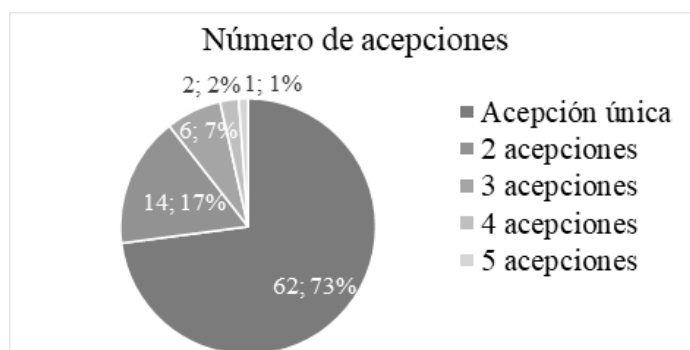


Figura 3. Distribución de los sinismos por número de acepciones

De los 23 sinismos polisémicos (27 %), *té* es la unidad más rica en significados: ‘arbusto’, ‘hojas’, ‘infusión de estas hojas’, ‘reunión’ y ‘bebida de agua caliente con hierbas’. Luego se sitúan *cantonés*, *-sa* y *japonés*, *-sa*,

con cuatro acepciones. A diferencia de otros gentilicios, ambos, además, como sustantivo masculino singular, implican una lengua o variedad de lengua, de las que surge el significado de pertenencia o relación al chino yue y a la lengua japonesa. Poseen tres acepciones *charol* y *charola* –ambas con algunas propias del español americano–, *confuciano*, *-na*, *ginseng*, *pekinés*, *-sa* y *satinado*, *-da*. Finalmente, se encuentran 14 unidades con dos acepciones distintas: *chi*, *chifa*, *confucionista*, *goji*, *hongkonés*, *-sa*, *lavado de cerebro*, *lichi*, *maoísmo*, *maoísta*, *satinador*, *-ra*, *taiwanés*, *-sa*, *tao*, *taoísta* y *wok*.

Al examinar los significados de las unidades polisémicas, parece claro que estos se emparentan entre sí en la mayoría de los casos. En general, no existe una correlación entre la fecha de introducción y el número de acepciones. *Té*, *charol* y *charola* son algunas de las pocas unidades que han obtenido nuevos significados, de tipo metafórico o metonímico, una vez incorporadas al español. Entendido así, podemos afirmar que los sinismos no suelen adquirir nuevos valores semánticos, particularmente en el significado figurado. Igualmente, salvo algunas voces y sus derivaciones totalmente asimiladas, la mayor parte de los sinismos limita su uso al contexto concerniente a China y Asia oriental, si bien pueden distribuirse en áreas muy diversas.

Trasladándonos al área temática, hemos dividido los sinismos en 14 campos semánticos (figura 4). Un número de palabras, como *charol*, *té* y *wok*, puede pertenecer a la vez a varios campos: en este caso, las marcamos con un asterisco para diferenciarlas de las demás unidades del grupo.

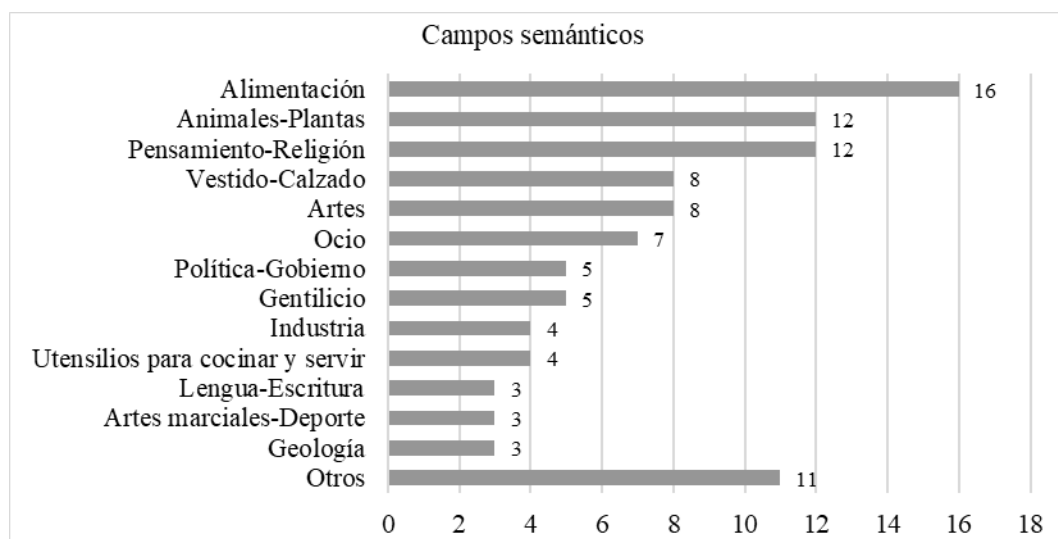


Figura 4. Distribución de los sinismos por campo semántico

De las 16 unidades referentes a la alimentación, 3 aluden a variedades de *té*, y 4 pertenecen también al campo de animales y plantas por referirse tanto a la planta como a su fruto: *arroz chaufa*, *cha*, *chifa**, *chop suey*, *ginseng**, *goji**, *kétchup*, *kumquat*, *lichi**, *rollito de primavera*, *té**, *té de Java*, *té negro*, *té verde*, *wantán* y *wok**.

El grupo de animales y plantas reúne 12 lexías, entre ellas, 7 son nombres de plantas: *ginseng**, *goji**, *lichi**, *níspero del Japón*, *rosa de té*, *té** y *teáceo*, *-a*; y 5 hacen referencia a razas de perros: *chow-chow*, *shar pei*, *shih tzu* y *perro*, *-rra pekinés*, *-sa*, también llamado simplemente como *pekinés*, *-sa**.

Dentro de los 12 términos relacionados con el pensamiento y la religión, existen 3 subcategorías que dejan entrever la permeabilidad de la cosmovisión china en el mundo occidental, así observamos que, 5 son conceptos universales: *chi**, *feng shui*, *tao*, *yang* y *yin*; 5 sobre escuelas filosóficas: *confucionismo*, *confucionista*, *confuciano*, *-na*, *taoísmo* y *taoísta*; y 2 vinculadas a una doctrina política: *maoísmo** y *maoísta*.

A continuación, situamos 8 unidades empleadas para el vestido y el calzado, la mayoría de ellas procedentes de nombres propios. Existen 4 que se refieren al material usado en la confección de prendas: *charol**, *nanquín*, *satén* y *shantung*; 2 al estilo: *cuello Mao* y *manga japonesa*; 1 a los accesorios, *charola**, cuando alude a la ‘placa de un agente de policía’ (DUE, s. v. *charola*); y *satinado*, *-da**, empleada para describir el ‘aspecto (tersura o brillo) propio o similar al satén’ (DEA, s. v. *satinado*, *-da*; DUE, s. v. *satinado*, *-a*).

La agrupación de las artes comprende 8 lexías de índole diversa, en la que se encuentran 4 que denotan el material o el soporte: *charol**, *papel charol*, *papel japonés* y *papel satinado*; 2 referentes al objeto: *charola**, que puede aludir a la ‘pieza de artesanía americana’ (DEA, s. v. *charola*), y *japonería*, referente a la obra de arte procedente de Asia oriental, sobre todo de Japón (DEA, s. v. *japonería*); así como 2 adjetivos, *acharolado*, *-da* y *charolado*, *-da*, a sabiendas de que la diferencia entre ellos es mínima.

El conjunto que concierne al ocio contiene 7 unidades, incluyendo *chifa**, *mah-jong* y 5 referentes a la reunión o lugar donde suele servirse el té: *casa de té*, *salón de té*, *té**, *té danzante* y *tetería*. Aquí ha de subrayarse que *casa de té* y *salón de té* representan dos conceptos diferentes. El primero alude exclusivamente

al ‘establecimiento público de China y Japón en que se desarrolla un espectáculo musical y se sirve té a los asistentes’ (DUE, s. v. *casa*), mientras que el segundo puede utilizarse en un contexto más amplio, como ‘establecimiento, generalmente del ambiente familiar y selecto, donde se sirven meriendas y desayunos’ (DUE, s. v. *salón*), aunque esta frontera podría ser difusa en sus usos cotidianos.

Las 5 unidades sobre la política y el gobierno adquieren constantemente valores semánticos o pragmáticos, por lo que hoy la mayoría extiende su uso más allá del ámbito político: *dazibao*, *japonización*, *lavado de cerebro*, *maoísmo** y *tigre de papel*. Como bien define el DLE (s. v. *maoísmo*), además de representar el ‘pensamiento desarrollado por Mao’, *maoísmo* también hace referencia al ‘movimiento político inspirado en dicha doctrina’.

Los gentilicios también contribuyen con 5 unidades al elenco que, sin excepción, se componen de un topónimo procedente del chino y el sufijo *-és, -esa*: *cantonés, -sa**, *hongkonés, -sa, japonés, -sa**, *pekinés, -sa** y *taiwanés, -sa*.

De manera similar, sucede en el campo de la industria, compuesto por 4 lexías: *huelga a la japonesa*, *satinar*, *satinado, -da** y *satinator, -ra*; esta última, además de funcionar como adjetivo, puede usarse para designar el ‘operador’ y la ‘máquina’ (DEA, s. v. *satinator, -ra*).

Entre los 4 términos que denotan los utensilios para cocinar y servir se encuentran *charol**, *charola**, *tetera* y *wok**. A excepción del último, que aún es muy reciente en español, todos son fruto de la derivación o la ampliación semántica de *charol* y *té*.

*Japonés, -sa** y *cantonés, -sa** se catalogan igualmente en el campo relativo a la lengua y la escritura; a estas hay que añadir *pinyin*, que constituye un instrumento de apoyo para la escritura del chino moderno estándar volviéndose imprescindible en muchas ocasiones hoy día.

El grupo de artes marciales y deporte incluye 3 unidades: *artes marciales*, *kung-fu* y *taichi*. Gracias al interés que han despertado las obras audiovisuales de este género en Occidente, sus usos han experimentado un significativo aumento en las últimas décadas.

Caolín y sus derivaciones *caolinita* y *caolinizar* corresponden a la geología, aun cuando la primera también está estrechamente vinculada con la porcelana, pues de esta se modelan tanto objetos artísticos como de menaje, por lo que, en algún sentido, *caolín* podría situarse también en más de un área referencial.

Por último, queda una serie de palabras distribuidas en diversas áreas temáticas: medicina (*acupuntura* y *chi**), química (*teína* y *teofilina*), arquitectura (*hutón*), economía (*yuan*), guerra (*tierra quemada*), protocolo (*chinchín*), transporte (*sampán*) y 2 locuciones verbales, *darse charol* y *dar el té*, formadas a partir de alguna de las acepciones de *charol* y *té*.

5.3. Etiquetas de uso

El español, como es sabido, es una lengua que se extiende por los cinco continentes. En 2020, de los 489 millones de hablantes nativos, más de 444 millones residían en los 21 países donde el español es lengua oficial (Instituto Cervantes, 2020). Así, se nos ocurren dos preguntas: a) ¿qué porcentaje de los sinismos suele utilizarse solamente en alguna o algunas variedades del español?; b) ¿cuáles son los sinismos que se emplean en determinadas situaciones de comunicación? Para responder a estas cuestiones hemos procedido al vaciado de marcas diatópicas y diafásicas presentes en los cuatro diccionarios generales.

De las 85 unidades listadas, 8 presentan una marca diatópica para alguna o el total de sus acepciones ofrecidas, implicando un 9 % del total (tabla 2). Por un lado, los datos tienden a señalar que *arroz chaufa*, *cha* y *chifa* son unidades cuyo uso se reduce a un territorio concreto; mientras que *satén*, variante de *satén*, y *té*, cuando denota cualquier tipo de infusión, se usan universalmente en la América hispana. Por otro lado, aunque *charol* y *charola*, refiriéndose a bandeja, aparecen con marca diatópica en hasta tres diccionarios, se hallan diferencias más o menos notables en sus descripciones, pues solo el DLE concreta los países donde se emplean.

UNIDAD LÉXICA	MARCA DIATÓPICA	DICCIONARIO
arroz chaufa	Perú	DUE
cha	Filip.	DLE, DUE
charol	‘bandeja’: Col. y Ec.	DLE
	‘bandeja’: Hispam.	DUE
	‘bandeja’: En zonas del español meridional	DC
charola	‘bandeja’: Bol., Hond., Méx. y Perú	DLE
	‘bandeja’: Hispam.	DUE
	‘placa de un agente de policía’: Méx.	DUE
	‘bandeja’: En zonas del español meridional	DC

chifa	Perú	DLE, DUE
	En zonas del español meridional	DC
satín	‘tejido’: más frec. Hispam.	DUE
té	‘infusión (bebida)’: Am.	DLE
	‘infusión (bebida)’: Hispam.	DUE
wantán	Chile, Ec., El Salv., Guat., Nic. y Perú	DLE

Tabla 2. Sinismos con marcación diatópica en los diccionarios españoles

En lo que respecta a los registros, se advierte que la información aportada en las fuentes consultadas es mínima (tabla 3). *Chifa*, *chinchín*, *dar el té*, *darse charol* y *lavado de cerebro* son las únicas unidades que se marcan como coloquial por uno o dos diccionarios. Según el DLE (*s. v. cerebro*), *lavar el cerebro* tiene dos acepciones: a) ‘modificar profundamente sus ideas y creencias aplicándole técnicas de manipulación psicológica’; b) ‘intentar que cambie su manera de pensar o su actitud, valiéndose especialmente de la insistencia’, y solo la segunda se clasifica como registro coloquial. En cambio, para el DC (*s. v. lavado*), dicha unidad se usa de modo coloquial, si bien no registra más acepción que la primera presentada por el DLE.

UNIDAD LÉXICA	MARCA DIAFÁSICA	DICCIONARIO
chifa	col.	DC
chinchín	col.	DEA
dar el té	col.	DLE, DEA
darse charol	col.	DLE
lavado de cerebro	col.	DLE, DC

Tabla 3. Sinismos con marcación diafásica en los diccionarios españoles

5.4. Fecha de introducción

En el DCECH, encontramos un total de 18 voces o formas, lematizadas o no, cuyos étimos últimos pertenecen a la lengua china y disponen de una descripción relacionada con su presencia documental –no siempre la primera–, y todas surgen en español antes del siglo XX: *aceituní*, *asaetinado*, *-da*, *caolín*, *camocán*, *cha*, *champán*, *charol*, *charolar*, *lorcha*, *nanquín*, *saetí*, *saetín*, *sagatí*, *sanglely*, *satinar*, *satén*, *té* y *tetera*. De estas 18 hemos descartado 8 en la fase de la constitución del corpus. Esto quiere decir que no podemos delimitar con certeza la primera datación en español de la gran mayoría de los sinismos del inventario a partir de los diccionarios ya consultados.

Así pues, para establecer la cronología de introducción de los sinismos, hemos tenido en cuenta –rastreado todas sus posibles formas– la fecha del primer ejemplo de cada unidad que aparece en los cuatro corpus de la RAE: el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CDH), el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), el CREA y el CORPES, así como su primer registro en los diccionarios académicos y extraacadémicos reunidos por el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE).

Los sinismos, una vez introducidos, como cualquier otro elemento préstamo, pueden ir adquiriendo nuevas acepciones o modificando su significado ligeramente a lo largo del tiempo. En este trabajo no pretendemos describir todos estos procesos, sino que mostraremos la primera aparición de las 85 unidades listadas, con alguna de las acepciones registradas en el conjunto de los diccionarios del español actual consultados, según estos bancos de datos. Si bien estos datos no alcanzan una objetividad absoluta, permiten visualizar *grosso modo* la evolución cuantitativa de los sinismos en la lengua española (tabla 4).

PERÍODO		UNIDAD LÉXICA (AÑO DE LA PRIMERA DATACIÓN, FUENTE)	NÚM. (%)
Siglo XVI	1. ^a mitad	sampán (1528, CDH/CORDE; 1535, DCECH)	3 (4)
	2. ^a mitad	japonés, -sa (1578, CDH)	
		lichi (1585-1586, CDH/CORDE)	
Siglo XVII	1. ^a mitad	cha (1610, DCECH; 1611-p.1650, CDH/CORDE)	3 (4)
		charol (1639, DCECH; 1729, NTLLE)	
	2. ^a mitad	cantonés, -sa (1672, CDH/CORDE)	
Siglo XVIII	1. ^a mitad	té (1705, NTLLE; 1739, DCECH)	7 (8)
		charolar (1729, NTLLE; 1729, DCECH)	
		ginseng (1734, CDH/CORDE)	
	2. ^a mitad	nanquín (1754, CDH/CORDE; 1846, DCECH)	
		tetera (1780, NTLLE; 1817, DCECH)	
		caolín (1787, NTLLE; 1860, DCECH)	
Siglo XIX	1. ^a mitad	charolado, -da (1799-1815, CDH/CORDE)	26 (31)
		acharolado, -da (1803, NTLLE)	
		confuciano, -na (1811, CDH/CORDE)	
		té verde (1822, CDH/CORDE)	
		papel satinado (1842-1851, CDH/CORDE)	
		satinado, -da (1842-1851, CDH/CORDE)	
	2. ^a mitad	satén (1846, NTLLE; 1899, DCECH)	
		acupuntura (1853, NTLLE)	
		tao (1853, NTLLE)	
		taoísmo (1853, NTLLE)	
		taoísta (1853, NTLLE)	
		teáceo, -a (1853, NTLLE)	
		teína (1853, NTLLE)	
		satinador, -ra (1855, NTLLE)	
		satinar (1855, NTLLE; 1884, DCECH)	
		dar el té (1868, CDH/CORDE)	
		níspero del Japón (1868, CDH/CORDE)	
		papel japonés (c. 1870-1905, CDH/CORDE)	
		charola (1871, CDH/CORDE)	
		té danzante (1871, CDH/CORDE)	
		confucionismo (1873, CDH/CORDE)	
		rosa de té (1874, CDH/CORDE)	
		darse charol (1883, CDH/CORDE)	
		hongkonés, -sa (1883, CDH/CORDE)	
		té negro (1884, NTLLE)	
		japonería (1889, CDH/CORDE)	
caolinizar (1895, NTLLE)			

Siglo xx	1. ^a mitad	mah-jong (c. 1920, CORDE)	38 (44)
		confucionista (1924, CDH/CORDE)	
		pekinés, -sa (1924, CDH/CORDE)	
		caolinita (1927, CDH/CORDE)	
		salón de té (1929, CDH/CORDE)	
		perro pekinés (1929-1933, CDH/CORDE)	
		artes marciales (1932, CDH/CORDE)	
		kétchup (1936, CDH/CORDE)	
		japonización (1941, CDH/CORDE)	
		casa de té (1945, CDH/CORDE)	
	2. ^a mitad	shantung (1950, CDH/CORDE)	
		maoísmo (1950-1968, CDH/CORDE)	
		teofilina (1961, CDH/CORDE)	
		yang (1963, CDH/CORDE)	
		yin (1963, CDH/CORDE)	
		chifa (1966, CDH/CORDE)	
		chow-chow (1966, CDH/CORDE)	
		arroz chaufa (1969, CDH/CORDE)	
		lavado de cerebro (1969, CDH/CORDE)	
		wantán (1969, CDH/CORDE)	
		chinchín (1970, CDH/CORDE)	
		maoísta (1970, CDH/CORDE)	
		tigre de papel (1973, CDH)	
		cuello Mao (1976, CDH/CREA)	
		kung-fu (1976, CDH)	
		manga japonesa (1976, CDH/CREA)	
		yuan (1976, CDH/CREA)	
		taiwanés, -sa (1977, CDH/CREA)	
		dazibao (1980, CDH/CREA)	
		tierra quemada (1980, CDH/CREA)	
		taichí (1986, CDH/CREA)	
		chi (1987, CDH/CREA)	
		rollito de primavera (1989, CDH/CREA)	
chop suey (1993, CDH/CREA)			
feng shui (1995, CDH/CREA)			
huelga a la japonesa (1997, CDH/CREA)			
té de Java (1997, CDH/CREA)			
kumquat (1998, CDH/CREA)			
Siglo XXI	papel charol (2001, CORPES)	8 (9)	
	wok (2001, CORPES)		
	shar pei (2002, CORPES)		
	tetería (2003, CORPES)		
	hutón (2005, CORPES)		
	pinyin (2005, CORPES)		
	goji (2008, CORPES)		
shih tzu (2009, CORPES)			

Tabla 4. Cronología de introducción de los sinismos (N=85)

Los datos de la tabla 4 muestran que el número de sinismos en español fue muy reducido durante los siglos XVI y XVII: se han atestiguado solo 6 en estas dos centurias. Al entrar el siglo XVIII, empieza a aumentar de forma moderada y el ritmo de crecimiento se incrementa notablemente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y se mantiene hasta la actualidad.

Hasta ahora, el período en el que más unidades se han incorporado ha sido la segunda mitad del siglo XX, coincidente con algunos de los acontecimientos más emblemáticos en las relaciones entre los países hispanohablantes y China. En él se constatan 28 unidades, mientras que han aparecido recogidas otras 8 en los últimos 20 años. Puesto que el inventario de este trabajo se sustenta principalmente en los diccionarios, cuyo registro no da cabida a la posibilidad de reflejar todos los sinismos que existen en el español actual, especialmente una parte de los que han entrado en uso en las décadas más recientes, es previsible que el ritmo de introducción de nuevos sinismos en español continúe creciendo en el futuro o, cuando menos, mantenga la tendencia del siglo pasado.

Otro aspecto que hay que considerar, aunque no se refleja aquí directamente, es que la mayoría de las unidades de nuestro corpus presenta un uso creciente con el tiempo, y algunas de ellas gozan de un incremento explosivo en la frecuencia de uso en los últimos 20 o 30 años, como *feng shui*, *kétchup*, *lavado de cerebro*, *taichí*, *té verde*, etc.

Eso sí, contemplando solamente el caso de sinismos integrales, se puede observar un crecimiento vertiginoso a partir del siglo XX (figura 5). Lo cual puede considerarse otra evidencia del contacto cada vez más intenso entre el mundo hispánico y China, ya que a diferencia de los sinismos híbridos que puede formarse dentro de la lengua española, estas voces son comúnmente calificadas como préstamos culturales, que funcionan como transportadores de novedades culturales y cuya esencia no es sino «lo que una nación ha enseñado a otra» (Bloomfield, 1933, p. 458).

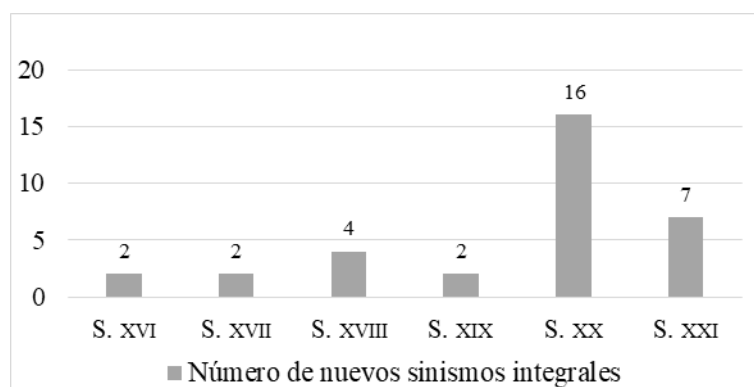


Figura 5. Evolución cuantitativa de los nuevos sinismos integrales por siglo

5.5. Geolecto de origen

Si miramos estos sinismos desde la perspectiva del sinohablante, no es difícil advertir que provienen de distintas variedades del chino. De hecho, debemos ser conscientes de que el concepto de *chino* es amplio y vago, ya que, además de usarse para aludir al chino estándar, equivalente al mandarín, puede entenderse como una colectividad de múltiples geolectos ininteligibles entre sí. Así pues, conviene dejar claro a qué geolectos chinos se les atribuyen los sinismos integrales en español. Esto permite no solo recabar la información etimológica de las correspondientes palabras, que suele estar incompleta o ausente en los diccionarios de español, sino también abordar una serie de cuestiones más allá de la lingüística.

Para determinar el étimo y el geolecto origen de los 33 sinismos integrales, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: a) formas de pronunciación y transcripción; b) fecha de introducción y contexto histórico; y c) descripción etimológica de los diccionarios. Hemos tomado como referencia, además de las fuentes lexicográficas españolas, dos diccionarios del inglés: el OED, *Oxford English Dictionary* (1989), y el MWCD, *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary* (2003); dos del francés: el DAF, *Dictionnaire de l'Académie française* (1992-), y el LPR, *Dictionnaire Le Petit Robert de la langue française* (2017); y dos del portugués: el DLPC, *Dicionário da língua portuguesa contemporânea* (2001), y el DHLP, *Dicionário Houaiss da língua portuguesa* (2001). Se trata de las lenguas occidentales que más contacto han tenido con el chino a lo largo de la historia, y a través de estas han entrado más sinismos al español.

GEOLECTO ORIGEN	LEXÍA		NÚM. (%)
Mandarín	caolín	mah-jong	20 (61)
	cha	nanquín	
	chi	pinyin	
	chinchín	shantung	
	dazibao	shih tzu	
	feng shui	taichí	
	ginseng	tao	
	goji	yang	
	hutón	yin	
	lichi	yuan	
Yue	chifa	sampán	8 (24)
	chop suey	shar pei	
	kumquat	wantán	
	kung-fu	wok	
Min del sur	charol	té	3 (9)
	kétchup		
Incierto (mandarín, yue o min del sur)	chow-chow	satén	2 (6)

Tabla 5. Distribución de los sinismos integrales por geolecto de origen (N=33)

Como se ve en la tabla 5, los étimos últimos de los sinismos integrales del español actual pueden atribuirse a tres geolectos chinos: el mandarín, el yue y el min del sur. Los préstamos de los geolectos yue y min del sur se han adoptado en las lenguas de cultura europea durante siglos, por lo que existen grandes intervalos entre sus períodos de entrada al español: por ejemplo, *charol* y *té*, introducidos al español mediante el portugués y holandés respectivamente (DCECH, s. v. *charol* y *té*), y aceptadas por la RAE ya desde el *Diccionario de autoridades*; otras voces, como *kétchup* y *kumquat*, fueron recibidas en inglés en 1690 y 1699 respectivamente (MWCD, s. v. *ketchup* y *kumquat*), pero no consiguieron entrar en el español hasta hace pocas décadas. Asimismo, encontramos conceptos que se introducen en el último medio siglo al mundo occidental, como *kung-fu* y *shar pei*, cuya aparición en español y en otras lenguas occidentales es casi simultánea.

En cambio, siendo el mandarín el geolecto fuente de mayor contribución, ninguno de los préstamos adoptados, salvo *caolín* y *nanquín*, surge antes del siglo xx según muestran los corpus consultados, y los que poseen una forma idéntica al pinyin –casos de *dazibao*, *feng shui*, *pinyin*, *yang*, *yin* y *yuan*– son aún más recientes en español. Este hecho confirma que el repertorio de sinismos, o al menos de sinismos integrales, crece a un ritmo más acelerado en el último siglo.

El contacto de lenguas no es solo un fenómeno lingüístico propiamente dicho, sino que también supone un contacto cultural, social, político o comercial (Medina López, 2002). Por su parte, la inmigración masiva de chinos hacia América se remonta a mediados del siglo xix (Connelly y Cornejo Bustamante, 1992; Zhou, 2009), pues los inmigrantes originarios de las provincias de Guangdong y Fujian han dejado una huella clara en los países de dicho continente, lo cual, naturalmente, se refleja en sus hablas. *Chaufa* y *chifa*, dos ejemplos elocuentes de la presencia y actividad de los inmigrados cantoneses en los sectores comercial y gastronómico de Perú, son las pocas palabras que proceden directamente del chino. Ambas han experimentado un notable incremento de uso desde que aparecen documentadas a mediados del siglo xx en el español peruano y tienden a expandirse en el habla de los países vecinos. Los corpus nos arrojan diversas variantes de *chaufa* y su uso se reparte claramente por países: *chaufán* en Chile, *chaufafán* en Ecuador, *chofán* en la República Dominicana, *arroz cantonés* en Costa Rica y *arroz chino* en la zona caribeña. Se hayan adoptado directamente o no, lo cierto es que los sinismos abren una vía para estudiar la evolución y composición de inmigrantes chinos en los países hispanohablantes y las relaciones históricas y culturales entre el mundo occidental y China.

Siendo un sistema morfosilábico, la escritura china necesita ser transcrita al alfabeto latino para que los usuarios de las lenguas occidentales que no están familiarizados con ella puedan leerla. Desde la entrada de los misioneros jesuitas en la China continental a finales del siglo xvi, los occidentales han propuesto numerosos sistemas de transcripción del chino, hasta una serie diseñada especialmente para los geolectos no oficiales. Algunos de ellos, como el Wade-Giles y el postal chino, conformado sobre la base del primero, fueron muy utilizados tanto en el espacio internacional como en el mundo sinohablante durante un largo período.

En 1958, la Asamblea Popular Nacional de China aprobó el Plan de Notación Fonética del Chino, conocido por *pinyin*, como sistema oficial de transcripción fonética del chino estándar, que se introduce en la enseñanza

primaria y secundaria china desde el mismo año. En el ámbito internacional, el pinyin fue adoptado como norma estándar para transcribir los antropónimos y topónimos chinos por la Secretaría General de las Naciones Unidas en 1979 y, posteriormente, la Organización Internacional para la Normalización lo regularizó como único sistema de latinización del chino mediante la norma ISO 7098 en 1982. A pesar de que hoy predomina el uso del pinyin en detrimento de otros sistemas, la coexistencia de diversos procedimientos y el mal uso del pinyin en las publicaciones han dificultado la unificación de las formas léxicas recién surgidas. Es habitual, por tanto, hallar diversas formas para un mismo término, por ejemplo, hemos encontrado cerca de 10 variantes de *qigong* (气功) que aparecen en al menos 5 documentos diferentes en los corpus empleados, tales como *chikun*, *chikung*, *chi gong*, *qigong*, *qi-gong*, *qi kung*, etc.

El pinyin es el sistema de romanización del chino estándar que «toma el pekinés como acento estándar, el habla del norte como dialecto de base y las obras modernas ejemplares del lenguaje vulgar como norma gramatical» (Zhou, 1956, p. 151). Esto nos lleva a considerar que si un término cuya forma coincide con el pinyin, con alta probabilidad proviene del mandarín, o bien ha entrado en el español de uso después de la internacionalización del pinyin a principios de la década de 1980, como *dazibao*, *feng shui* y *yuan*, o bien ha sufrido un proceso de unificación o estandarización bajo la influencia de dicho sistema, como la mayoría de los nombres propios chinos, que pasaron de ser transcritos a pinyin desde Wade-Giles o postal chino paulatinamente en los medios de comunicación del mundo hispanohablante.

Nos percatamos de que existe un importante número de voces con la forma en pinyin que aún no está registrado en ninguno de los diccionarios consultados, pero aparece simultáneamente en el CORPES, el CE (2016), el CE (2018) y el esTenTen18. Su incremento de ocurrencias a través del tiempo en estos corpus ha constatado un creciente influjo del pinyin en la adopción de nuevos términos chinos al español, entre los que se encuentran *baijiu* (白酒), *gaokao* (高考), *guanxi* (关系), *hukou* (户口), *renminbi* (人民币), *shaolin* (少林), *wushu* (武术), *wuxia* (武侠), etc.

Desde el punto de vista semántico y del impacto cultural, todas las voces procedentes de los geolectos yue y min del sur son sustantivos concretos, mientras que una parte de las pertenecientes al mandarín son abstractos, introducidos para denominar nuevos conceptos filosóficos inexistentes (*chi*, *feng shui*, *tao*, *yang* y *yin*), a las cuales hay que agregar *confucionismo*, *maoísmo* y *taoísmo*, términos arraigados en español. Al comparar con el japonés, la segunda lengua más hablada en Asia oriental, observamos que en el español actual tan solo hay 2 japonismos, *sintoísmo* y *zen*, que reflejen el pensamiento y cosmovisión de la comunidad de hablantes de dicha lengua (Fernández Mata, 2017), sin que podamos olvidar que ambas palabras proceden del chino, aunque han adquirido connotaciones propias de la cultura japonesa, y han entrado en las lenguas occidentales mediante el japonés.

6. Conclusiones

En este trabajo se ha presentado, a partir de la definición de *préstamo léxico* de Gómez Capuz (2004) y los criterios de inclusión de los préstamos chinos en inglés propuestos por Cannon (1988), el concepto de *sinismo* y un modelo clasificatorio asociado a él. Sobre ello, hemos tratado de conformar un corpus de sinismos del español actual, que ha servido de base para el estudio de este fenómeno desde diferentes perspectivas. Los resultados obtenidos demuestran que:

- 1) La lengua china –incluidos sus diferentes geolectos– ha contribuido con un número de préstamos al español superior a lo mostrado por el diccionario académico y a lo creído tradicionalmente en los círculos lingüísticos. Si bien en el ámbito del préstamo el sinismo no se ubica en una posición privilegiada, sirve como testimonio para trazar la historia y disposición de las relaciones culturales entre el mundo hispánico y China.
- 2) Los sinismos catalogados se distribuyen en hasta 5 categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, interjección y unidad fraseológica, entre las cuales los sustantivos constituyen el mayor grupo, cuyo plural generalmente se forma con el morfema *-s* al final del singular. La mayoría posee un único significado que designa conceptos o realidades que no existían en español.
- 3) A partir del siglo XVI, aunque inicialmente de una forma esporádica, los sinismos han mantenido una tendencia progresiva al incremento en español, y se advierte un auge en la segunda mitad del siglo XX. Este hecho evidencia el aumento acelerado de los contactos entre los mundos hispanohablante y sinohablante, y de la influencia china en la sociedad de los países hispanos en las últimas décadas.
- 4) La gran mayoría de los sinismos se emplea tanto en el español peninsular como en el americano y su uso no se limita a un registro específico.
- 5) El mandarín es el geolecto origen que más sinismos integrales ha aportado. Con la creciente expansión del chino estándar por los territorios extranjeros, hecho apreciado en el uso de este entre las comunidades de emigrantes sinohablantes como lengua de comunicación y en la enseñanza de chino como lengua extranjera, se prevé que la posición del mandarín en el ámbito del préstamo se refuerce en el futuro. Así, el

pinyin, desarrollado partiendo del mandarín y empleado universalmente en los medios de comunicación, desempeñará un papel vital en la unificación de las formas de algunos sinismos ya introducidos y en la adopción de nuevos términos. Es de suponer que las palabras transcritas en pinyin convivan durante un período prolongado con las que se han adaptado a las pautas ortográficas del español.

Agradecimientos

El presente trabajo forma parte de mi tesis *Los sinismos en español* (Zhang, 2022), que fue defendida en la Universidad de Granada en abril de 2022. Aprovecho para agradecer a mis directores, Dr. José Javier Martín Ríos y Dr. Esteban Tomás Montoro del Arco, por los valiosos consejos y ayuda que me han brindado durante el proceso de desarrollo de este estudio.

Referencias bibliográficas

- Álvarez de Miranda, Pedro (2009). Neología y pérdida léxica. En Elena de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología* (pp. 133-158). Ariel.
- Bloomfield, Leonard (1933). *Language*. Henry Holt and Company.
- BOBNEO = Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra. Banco de datos del Observatorio de Neología. <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- Cannon, Garland (1987). Dimensions of Chinese borrowings in English. *Journal of English Linguistics*, 20(2), 200-206. <https://doi.org/10.1177/007542428702000203>
- Cannon, Garland (1988). Chinese borrowings in English. *American Speech*, 63(1), 3-33. <https://doi.org/10.2307/455420>
- Casas Tost, Helena y Rovira Esteva, Sara (Eds.). (2018). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* (Ed. revisada). Adeli.
- CDH = Real Academia Española. *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*. <http://web.frl.es/CNDHE/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- CE (2016) = Davies, Mark. *Corpus del español: Web/Dialects*. <https://www.corpusdelespanol.org/web-dial/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- CE (2018) = Davies, Mark. *Corpus del español: News on the Web*. <https://www.corpusdelespanol.org/now/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- Connelly, Marisela y Cornejo Bustamante, Romer (1992). *China-América Latina. Génesis y desarrollo de sus relaciones*. El Colegio de México.
- Contreras, Lidia (1988). Los anglicismos en el léxico del habla culta de Santiago de Chile. En Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina* (pp. 593-654). Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- CORPES = Real Academia Española. *Corpus del español del siglo XXI*. <https://webfrrl.rae.es/CORPES/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- CREA = Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* (Vers. anotada). <https://webfrrl.rae.es/CREA/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- Cruz Soriano, Joseph (2002). Palabras chinas en el diccionario de la Academia de la Lengua. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 36, 191-199. <https://doi.org/10.46744/bapl.200202.006>
- Cuéllar, Fabricio (2012). *Las palabras de origen chino en el español*. Fundación para la Investigación y la Cultura.
- DAF = Academia Francesa (1992-). *Dictionnaire de l'Académie française* (9.ª ed.). <https://www.dictionnaire-academie.fr/> [fecha de consulta: 15/12/2020-30/01/2021].
- DC = Maldonado González, Concepción (Dir.). (2012). *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual* (9.ª ed.). SM.
- DCECH = Coromines, Joan y Pascual, José Antonio (2012). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Ed. en CD-ROM). Gredos.
- DEA = Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (2011). *Diccionario del español actual* (2.ª ed.). Aguilar.
- DHLP = Houaiss, Antônio, Salles Villar, Mauro de y Mello Franco, Francisco Manoel de (Dirs.). (2001). *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*. Objetiva.
- DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Espasa.
- DLPC = Academia de las Ciencias de Lisboa (2001). *Dicionário da língua portuguesa contemporânea*. Verbo.
- DUE = Moliner, María (2016). *Diccionario de uso del español* (4.ª ed.). Gredos.
- esTenTen18 = *Spanish Web 2018*. <https://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].

- Fernández Bernárdez, Cristina (2017). La información etimológica de los extranjerismos crudos en la nueva edición del *DRAE*. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 69, 136-159. <https://doi.org/10.5209/CLAC.55317>
- Fernández Mata, Rafael (2017). Los japonismos del español actual. *Revista de Filología*, 35, 149-168.
- Gil, Juan (2012). Chinos in sixteenth-century Spain. En Christina H. Lee (Ed.), *Western visions of the Far East in a transpacific age, 1522-1657* (pp. 139-151). Ashgate.
- Giménez Folqués, David (2019). Adaptación y uso de los extranjerismos en de la 23.ª edición del *Diccionario de la lengua española*. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 77, 201-216. <https://doi.org/10.5209/CLAC.63284>
- Gómez Capuz, Juan (1998). *El préstamo lingüístico: conceptos, problemas y métodos*. Universidad de Valencia.
- Gómez Capuz, Juan (2004). *Préstamos del español: lengua y sociedad*. Arco Libros.
- Gómez Capuz, Juan (2005). *La inmigración léxica*. Arco Libros.
- Guerrero Ramos, Gloria (2013). El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 18, 115-130.
- Haugen, Einar (1950). The analysis of linguistic borrowing. *Language*, 26(2), 210-231. <https://doi.org/10.2307/410058>
- Horton, James F. (1977). Two words of Chinese origin in present-day Peruvian Spanish. *Hispania*, 60(4), 956-957. <https://doi.org/10.2307/340677>
- Instituto Cervantes (2020). *El español: una lengua viva. Informe 2020*. https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2020.pdf
- Knowlton, Edgar C. (1959). *Words of Chinese, Japanese, and Korean origin in the Romance languages* [Tesis doctoral, Universidad Stanford]. SearchWorks. <https://searchworks.stanford.edu/view/2099745>
- Li Chan, Elisa (2013). Sincretismo lingüístico lexicográfico culinario gastronómico en el dialecto “punterense”. *InterSedes*, 14(28), 234-252. <https://doi.org/10.15517/isucr.v14i28.12130>
- LPR = Rey, Alain y Rey-Debove, Josette (Dirs.). (2017). *Dictionnaire Le Petit Robert de la langue française* (Ed. de 50 años). Le Robert.
- Ma, Lianchang 马联昌 y Zhou, Weimin 周为民 (2012). *西班牙语词汇学导论 [Introducción a la lexicología del español]*. 上海外语教育出版社 [Editorial de Educación de Lenguas Extranjeras de Shanghai].
- Medina López, Javier (2002). *Lenguas en contacto* (2.ª ed.). Arco Libros.
- Moliner, María (2008). *Diccionario de uso del español* (3.ª ed.) (Ed. en CD-ROM). Gredos.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2006). *Teoría fraseológica de las locuciones particulares: las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Peter Lang.
- Moody, Andrew J. (1996). Transmission languages and source languages of Chinese borrowings in English. *American Speech*, 71(4), 405-420. <https://doi.org/10.2307/455714>
- MWCD = Mish, Frederick C. (Ed.). (2003). *Merriam-Webster's collegiate dictionary* (11.ª ed.). Merriam-Webster.
- NDVUA = Alvar Ezquerro, Manuel (Dir.). (2003). *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Arco Libros.
- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [fecha de consulta: 12/12/2020-31/03/2021].
- OED = Simpson, John A. y Weiner, Edmund S. C. (Eds.). (1989). *Oxford English dictionary* (2.ª ed.). <https://www.oed.com/> [fecha de consulta: 15/12/2020-30/01/2021].
- OLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.
- Ollé, Manel (2000). *La invención de China. Percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*. Harrassowitz.
- Pérez García, Jesús (2018). Construcción del sujeto femenino a través del ritual del aseo u *ofuro* en Yoko Tawada, *El Baño*. En David Almazán Tomás (Coord.), *Japón y el agua* (pp. 61-78). Universidad de Zaragoza.
- Real Academia Española (2003). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.) (Ed. en CD-ROM). Espasa.
- Reyes Díaz, María Josefa (2004). A propósito de léxico y cultura. En Sonia Bravo Utrera (Ed.), *Traducción, lenguas, literaturas. Sociedad del conocimiento. Enfoques desde y hacia la cultura* (pp. 221-234). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Reyes Díaz, María Josefa (2005). Voces procedentes del Lejano Oriente. *Philologica Canariensis*, 10-11, 189-207.
- Rovira Esteve, Sara (2010). *Lengua y escritura chinas. Mitos y realidades*. Bellaterra.
- Sapir, Edward (1954). *El lenguaje. Introducción al estudio del habla* (Trad. Margit Alatorre y Antonio Alatorre). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1921).
- Seco, Manuel (2000). La importación léxica y la unidad del idioma: anglicismos en Chile y en España. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 38(1), 253-280.
- Serjeantson, Mary S. (1935). *A history of foreign words in English*. Routledge and Kegan Paul.
- Tang, Kaijian 汤开建 (2012). 明隆万之际粤东巨盗林凤事迹详考 - - 以刘尧海《督抚疏议》中林凤史料为中心 [Estudio detallado de los episodios de Lin Feng, el gran pirata del este de Guangdong, durante el período Longwan de la dinastía Ming: a partir de los registros históricos sobre Lin Feng en *Dufu Shuyi* de Liu Yaohui]. *历史研究 [Investigación Histórica]*, 2012(6), 43-65+191-192.
- Valera, Beatriz (1980). *Lo chino en el habla cubana*. Universal.
- Van Deusen, Nancy E. (2015). Indios on the move in the sixteenth-century Iberian world. *Journal of Global History*, 10(3), 387-409. <https://doi.org/10.1017/S1740022815000194>

- Yang, Jian (2009). Chinese borrowings in English. *World Englishes*, 28(1), 90-106. <https://doi.org/10.1111/j.1467-971X.2008.01571.x>
- Zhang, Yifan 张一帆 (2022). *Los sinismos en español* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Digibug. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/76077>
- Zhou, Enlai 周恩来 (1956). 国务院关于推广普通话的指示 [Instrucciones del Consejo de Estado de la República Popular China sobre la Implementación del Chino Estándar]. *中华人民共和国国务院公报* [*Gaceta del Consejo de Estado de la República Popular China*], 1956(7), 151-153.
- Zhou, Min (2009). *Contemporary Chinese America: Immigration, ethnicity, and community transformation*. Temple University Press.